



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

ACTA N° 1221
(Sesión Ordinaria vía remota)

Fecha	:	Martes 07 de Julio de 2020.	
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde.
		Sra. Ilse Ponce Álvarez,	Concejala.
		Srta. Karen Ordóñez Urzúa,	Concejala.
		Sr. Fernando Aranda Barrientos,	Concejal.
		Sr. Iván Durán Palma,	Concejal.
		Sr. Oscar Salazar Catalán,	Concejal.
		Sr. Ricardo Castro Salazar,	Concejal.
		Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
		Srta. Pamela Zúñiga Reyes,	Secretaria de Actas.
Invitados	:	Sr. Alfonso Jiménez Contreras,	Administrador Municipal.
		Sr. José Domingo Undurraga Forno,	SECPLAN.
		Srta. Verouschka Werner Villablanca,	Directora Seguridad Pública.
		Sr. Jorge Rivas Carvajal,	Director Jurídico.
Tabla :		1.- Acta anterior N° 1220 Sesión Extraordinaria remota de fecha Martes 30 de Junio de 2020. 2.- Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública. 3.- Varios. 3.1.- Observación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U. 3.2.- Observación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U. 3.3.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U. 3.4.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U. 3.5.- Observación: Directora Comunal Seguridad Pública. 3.6.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P. 3.7.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P. 3.8.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P. 3.9.- Agradecimiento: Concejal Sr. Iván Durán P. 3.10.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P. 3.11.- Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B. 3.12.- Comentario: Concejal Sr. Fernando Aranda B. 3.13.- Observación y solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B. 3.14.- Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C. 3.15.- Consulta: Concejal Sr. Ricardo Castro S. 3.16.- Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S. 3.17.- Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.	

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:06 Hrs.



1. ACTA ANTERIOR N° 1220 SESIÓN EXTRAORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 30 DE JUNIO DE 2020.

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación acta anterior N° 1220 Sesión Extraordinaria remota de fecha Martes 30 de junio de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

2. APROBACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Alcalde Sr. Martínez: señala que se hicieron las presentaciones necesarias en el Consejo de la Sociedad Civil, se hicieron las presentaciones también en el Consejo de Seguridad Comunal; ha habido un trabajo de nuestra nueva directora en conjunto con Administración, con Secplan para poner un poco al día de los que significó el informe. También, ha participado nuestro Comisario el Mayor Francisco Martínez, y hoy en día se les presentó y se les mandó a los Sres. Concejales el Plan de Seguridad Comunal para su revisión, y hoy en día tendrían la necesidad de aprobar y tomar el acuerdo para aprobar el Plan de Seguridad.

Concejal Sr. Durán: señala que es el presidente de la comisión de Seguridad, han tenido dos reuniones con la señora directora, y en ninguna de las dos reuniones les mostró el Plan; en la última reunión fue en la UNCO con la Unión Comunal, y quedaron de tener reunión con ella remota, y una vez que se hiciera el Plan pasara por la comisión de Seguridad lo cual no pasó. Entonces, no pueden aprobar el Plan, porque esto se mandó el día jueves, y no ha pasado por la comisión de Seguridad; por tanto hay muchas consultas. Y, tiene claro que a lo mejor los Sres. Concejales no manejan mucho el tema, pero sí hay cosas que debieran tratar en la comisión. Por tanto, pide al señor Alcalde que no sea aprobado hoy, mientras este Plan no pase por comisión como todo lo que han aprobado anteriormente.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica al concejal que pasó incluso por el Consejo de Seguridad, del cual el concejal es parte y no participó en la reunión.

Concejal Sr. Durán: en relación a ese punto, indica al señor Alcalde que no le llegó la invitación, le llegó la invitación a la concejala Karen Ordóñez quien manifestó que ya no pertenecía y se la pasó al concejal Salazar, pero en lo personal no le llegó su invitación. Entonces, está pidiendo al Alcalde que para que puedan hacer un buen Plan de Seguridad, para que puedan tener una aclaratoria y todo el mundo tener conocimiento. Porque, si hoy le pregunta al concejal Aranda y a la concejala Ponce cuál es el nexo entre el Diagnóstico comunal que hay en Lagunillas con el Plan de Seguridad, no está, y eso va a una plataforma que todo el mundo debe conocer. Entonces, para que no tengan problemas, insiste, en la última comisión de Seguridad la señora directora de Seguridad quedó de tener una reunión con la Unión Comunal la cual no se tuvo; y segundo, este Plan no pasó por la comisión de Seguridad.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal que tratará de entender; consulta al concejal si además él quiere que pase por la UNCO.

Concejal Sr. Durán: responde que no. Señala que en la reunión de seguridad en base a que la Unión Comunal no participó del diagnóstico comunal que se hizo el 2019, se quedó en hacer alguna reunión con la señora directora que tampoco se tuvo en este tiempo; y segundo, este Plan no ha pasado por la comisión de Seguridad. Entonces, en el hecho de que quede muy bien el Plan, en base a los delitos que se están provocando, que no se aprueben mientras no pase por la comisión de seguridad; no sabe si eso es muy difícil entender.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica que el concejal mal explica las cosas, porque mete por un lado el tema de la Unión Comunal, habla distintas cosas; basta que diga que no pasó por la comisión de seguridad y le parecería que pase. Entonces, no sabe para qué mete las



otras cosas el concejal. A continuación le gustaría saber cuál es la opinión de los otros concejales.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, cree que el concejal Durán debe hablar por él solamente. Aquí se les envió el informe, han estado al tanto del trabajo arduo que la directora ha estado haciendo con Administración Municipal, y no solamente con la gente de la UNCO, con la gente de la municipalidad, sino que también con carabineros.

Concejala Sr. Salazar: señala que el Plan no pasó por comisión, y no hay que olvidar que todas las cosas importantes las han pasado por comisión, y donde han participado todos los concejales, donde tienen algunas diferencias, o lo que no está incluido lo han visto en comisión. Por lo tanto, esto no pasó por comisión, es por ello que pide que pase por comisión primero para aprobarlo.

Alcalde Sr. Martínez: consulta a los demás concejales al respecto.

Concejala Sra. Ponce: cree que no pueden ir retrasando las cosas.

Concejala Sr. Salazar: cree que las cosas tienen que hacerse bien.

Concejal Sr. Aranda: indica al concejal Durán que, en lo personal ha estado bastante informado respecto al Plan Comunal, la directora les entregó el Plan de Seguridad Comunal; ahora, el concejal Durán no hizo reuniones, hizo comisión de seguridad para que no confunda a la gente. Y, con respecto al trabajo que tienen de comisión de seguridad, lamenta decir que el año pasado las comisiones que casi no existieron fueron las comisiones de seguridad las cuales encabeza el concejal Durán; de hecho las comisiones que hubo ni siquiera participó el Mayor, ni el Encargado de Seguridad Comunal, ni el Director de seguridad Comunal. Dicho esto, Casablanca no puede seguir esperando en seguir con reuniones permanentes, se necesita aprobar este Plano **12.50** para que ingresen los recursos que son necesarios para enfrentar la delincuencia que hoy día tiene la comuna. Entonces, tienen que dejar claro para que la gente sepa, si no se aprueba el Plan Comunal de Seguridad no hay recursos para trabajar el tema de delincuencia que hoy día tiene nuestra comuna; y van a estar permanentemente haciendo comisiones las cuales ya llevan un año trabajando en el Plan de Seguridad Comunal y no han avanzado mucho. Y, hoy tienen que aceptar el trabajo que les presenta la directora de Seguridad que es profesional del área que trabajó con profesionales del área. Por tanto, opta hoy día dado a que no existieron comisiones de seguridad el año pasado, y las que hubo fueron muy escasas. Además, el concejal Durán como presidente de la comisión de Seguridad, no presentó ningún informe al concejo para los concejales, no existe ningún informe ni correo electrónico de trabajo que él hizo con la comunidad con el Consejo Comunal de Seguridad que es otra instancia que debieron haber manejado la información como concejales. Es por eso, que pusieron al concejal Durán ahí, como experto en seguridad, como ex Mayor de carabineros, le pidieron que él fuera quien estuviera representando a los concejales en el Consejo Comunal de Seguridad; sin embargo en todos estos tres años, el concejal Durán jamás ha emitido un informe al concejo con los temas de seguridad que a todos les interesa. Por tanto, en lo personal opta por aprobar el Plan Comunal porque es la única manera de recibir recursos frescos, y poner a trabajar a los distintos entes de seguridad en nuestra comuna para terminar con los delitos; porque no van a seguir eternamente en reuniones esperando tener "lucas" para terminar con la delincuencia que se tiene en la comuna.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, si bien es cierto lo que dice el concejal Aranda, necesitan con urgencia aprobar el Plan para poder optar a recursos públicos para ir en pos de la ciudadanía, que es un tema y un problemática que hoy día tienen los vecinos. También es cierto lo que dice el concejal Durán respecto a que hay que cumplir también con los protocolos que corresponden, así como todos los Planes se han aprobado en comisiones. Sugiere poder poner y poder hacer la comisión de seguridad para poder hacer llegar los alcances que tienen al Plan, para que esto se pueda aprobar. Pero, cree que también hay que cumplir con los procesos administrativos que tienen cada uno de los Planes, cada uno de los Diagnósticos, cada una de las propuestas así como pasan por



educación, salud, finanzas, cree que también habría que cumplir con ese proceso administrativo. Por tanto, propone q tal vez hoy día mismo puedan hacer la comisión, porque se supone que todos leyeron el Plan, tienen alcances y poderlos hacerlos llegar a través de la comisión y poderlo votar el próximo martes o en un concejo extraordinario. Han esperado tanto tiempo que cree que una semana o un par de días más no sabe qué tan complejo es, esa es su propuesta.

Sra. Werner: señala que le sorprende muchísimo este alcance porque hubo una comisión de seguridad en que precisamente se invitó a petición del concejal Durán a los miembros de la UNCO, quienes estuvieron y hablaron de su inclusión o no inclusión durante el diagnóstico que preparó la consultora; incluso se les invitó incorporar todos los elementos que ellos quisieran aportar como base para acompañar al Plan, incluso se les recordó mediante un correo electrónico “por favor tenemos hasta el 15 de junio para que nos hagan llegar sus presentaciones, aportes, sugerencias e ideas”, nadie hizo llegar nadie, y sí se hizo la comisión donde estuvieron presentes el concejal Durán y varios concejales. Entonces, no entiende esta (...) de tratar de hacer como que no hubo una comisión que sí existió, y se cumplió justamente con el objetivo que está explicando el concejal Durán, se escuchó a la UNCO, y se les dijo que se les iba a dar un plazo para que hicieran llegar sus observaciones, el plazo se cumplió y no llegaron, se les recordó. Entonces, porque ahora dicen que no se pasó por comisión, si ahí estuvo la comisión precisamente.

Concejal Sr. Durán: agradece a la señora directora por lo que ella (...). Quiere recordarle al concejal Aranda que el año pasado hicieron comisión de seguridad, quedó constancia que el director anterior no concurrió a las reuniones, y está el libro, por tanto invita al concejal Aranda para que revise la documentación correspondiente. Lo otro, con relación al Comisario lo invitaron pero según él tenía el problema del estallido social y no concurrió. En relación a este Plan, indica al concejal Aranda que este año han tenido dos reuniones y a las dos reuniones ha ido la señora directora, pero de la segunda reunión la directora no tenía el Plan y solamente se conversó; segundo, se quedó en acuerdo que la directora iba a tener reuniones remotas con ellos. Ahora, en relación al consejo comunal de seguridad, le recuerda al concejal Aranda que la concejala Karen Ordóñez también es integrante, y en lo personal su obligación no era comunicarle al concejal Aranda ni a los concejales; ahora bien agradece a la concejala Ordóñez porque eso es lo que hay que hacer como concejal. Pero, insiste al Alcalde, como dice la concejala Ordóñez, que se tenga una reunión, que se hagan las consultas porque hay cosas en el Plan; y vuelve a insistir a los Sres. Concejales, este es un Plan de Seguridad, aquí no existe un nexo entre lo que es el diagnóstico con el Plan, aquí no están los cursos de acción cómo van a combatir la droga, o los problemas que hay en Lagunillas, en Lo Vásquez sobre tránsito. Eso es lo que está diciendo, aquí solamente se basa en término, hasta el mensaje del Presidente de la República no sabe qué es lo que contiene un Plan de Seguridad, sale que van a comprar cámaras. Entonces, vuelve a insistir como dice la concejala Ordóñez, que pase a una comisión que puede ser mañana en la mañana a primera hora para que sea aprobado el martes, y todas las consultas y lo que está ahí pueda ser explicado. Su pregunta es, qué es por ejemplo la inspección comunal que se va a crear, cuál es la función de la corporación cultural qué es lo que van a hacer, y ahí no sale explicativo. Da un ejemplo, si se ve el Plan de Seguridad de la municipalidad de Recoleta, ahí está claramente los cursos de acción que tienen que hacer los carabineros, que tiene que hacer la Unión comunal, que tienen que hacer las juntas de vecinos en el Plan no está reflejado. Hay que recordar que esto va a estar en el portal, y cuando pregunten cuáles son los cursos de acción de Lagunillas qué van a decir si no hay nada.

Concejala Sra. Ponce: señala que la verdad de las cosas, el concejal Durán como presidente de la comisión sabía que esto estaba en tabla, porque no se refirió antes, porque no se comunicó antes con la directora. No pueden faltar al compromiso ni a la responsabilidad, porque tal como decía el concejal Aranda, los recursos se necesitan para empezar a trabajar, empezar a tener además sobre este plan, este proyecto, además tener comisiones e ir evaluando y fiscalizando cómo van las cosas. Entonces, si el concejal Durán es el



presidente de la comisión y experto en seguridad, debió haberse manifestado con la directora o con el secretario municipal, haber hecho una comisión antes y asistir a las comisiones que corresponden. Por tanto, está de acuerdo en aprobar el Plan Comunal que se necesita hoy día, ha habido un arduo trabajo y eso hay que respetarlo.

Concejal Sr. Castro: respeta todas las opiniones de los Sres. Concejales que han emitido hasta el momento. Pero, no se deben olvidar que respecto al tema de seguridad que nuestros votantes la comunidad está esperando acciones, y una de esas es aprobar el Plan Comunal; es un tema muy sensible, sobre todo en estos tiempos sobre todo en nuestra comuna, y cree que debieran aprobarlo ya este Plan Comunal ya que la gente está esperando acciones.

Alcalde Sr. Martínez: indica a los Sres. Concejales que, terminando la vuelta de las opiniones de todos ellos, la verdad que el momento para hacer presente cada una de las indicaciones fue cuando se presentó al Consejo Comunal de Seguridad; donde hubo opiniones tanto de la gente de la PDI, del mismo Fiscal que los acompañó, todos aportaron, se trabajó en base a eso. Entonces, es raro que el concejal Durán les diga que no lo citaron porque se ha citado siempre a todas las reuniones del Consejo de Seguridad.

Concejal Sr. Durán: interviene señalando que no la tiene.

Alcalde Sr. Martínez: señala que lo revisará. Pero, en definitiva, indica al concejal Durán que ha tenido todas las oportunidades de participar en los temas de seguridad de nuestra comuna, y él no lo ha tomado con la responsabilidad que debió tomarlo. Señala que ahora procederán a la votación.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que, no sabe si es antes o después de la votación, pero como dijo en lo personal también tiene algunas observaciones, está por aprobar porque justamente se necesita que esto se haga a la brevedad y se inicie. Sin embargo tiene unas observaciones que las puede hacer ahora, porque lo ideal hubiese sido trabajarlo igual en comisión, pero ya que tienen la urgencia de sacar este Plan adelante, le gustaría dar a conocer sus observaciones.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala que dé a conocer sus observaciones, y en el minuto que tomen el acuerdo verán si se pueden incluir las observaciones que tiene.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que la primera observación tiene que ver que, entre los principales factores de riesgo justamente están los problemas asociados al tráfico, consumo de droga que porcentualmente tienen una incidencia en los hechos delictuales. Es importante que en ese sentido se trabaje en forma mancomunada con las juntas de vecinos, con la Unión Comunal en lo que tiene que ver con todo el accionar de la prevención. Al mismo tiempo, conocer cuál es la participación y el rol que juega en este Plan, lo que tiene que ver con el Ministerio Público y Fiscalía, porque ve que existe una ausencia hoy día de antecedentes y datos en relación a lo que entrega Carabineros, lo que trabaja la municipalidad, pero lo que finalmente logra concretar la Fiscalía y Ministerio Público debe haber alguna triangulación de datos en relación a qué es lo que está pasando, a qué términos llegan todas las detenciones si hay detenciones... pero también hay personas de afuera que vienen a delinquir a la comuna. Lo otro, en relación al punto de instalación de nuevas cámaras, tiene la solicitud del sector de Teniente Merino con Arturo Prat, que ahí es un foco de delincuencia, ha habido disparos, vehículos que transitan a alta velocidad y están provocando un grave problema ahí en ese sector, y los vecinos están pidiendo la solicitud de cámaras en ese punto. Al igual que en las zonas rurales como es Lo Vásquez y otras zonas rurales están pidiendo instalación de cámaras. Una mayor coordinación y participación ciudadana es lo más importante.

Concejal Sr. Aranda: concuerda plenamente con lo que dice la concejala Karen Ordóñez, e insiste nuevamente en la necesidad de que nuestra directora de Seguridad trabaje con las organizaciones sociales y territoriales de la comuna; darle la importancia que tiene la UNCO Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Casablanca, y a su presidenta la Sra. Teresa Sandoval, con respecto a que se debe trabajar más con ella, y en especial también las zonas rurales, Quintay, Tapihue, Lagunillas, Lo Orozco, La Playa, Lo Orrego Arriba,



Los Maitenes. Entonces, ir trabajando también en las zonas rurales de nuestra comuna, no está solamente el radio urbano, sino que las zonas rurales requieren también cámaras remotas que se puedan trabajar. También, es importante el trabajo ciudadano que están haciendo los presidentes de las juntas de vecinos, y por eso es necesario hoy día aprobar el Plan Comunal. No pueden seguir dándole ventaja a la delincuencia que hoy día hay en nuestra comuna, y los delincuentes hoy día tienen todas las de ganar, se las conocen todas, y es por eso que tienen que terminar con la delincuencia en Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez: somete votación de los Sres. Concejales, conforme a lo previsto en el Art. 65 letra c) de la ley 18.695, se acuerda aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública para la I. Municipalidad de Casablanca, por el plazo de cuatro años.

Votos a favor (4): Concejal Sr. Aranda; Concejala Srta. Ordóñez; Concejal Sr. Castro; Concejala Sra. Ponce.

Votos de rechazo (2): Concejal Sr. Durán; Concejal Sr. Salazar.

ACUERDO N° 4184: “Por la mayoría de los Sres. Concejales, conforme a lo previsto en el Art. 65 letra c) de la ley 18.695, acuerda aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública para la I. Municipalidad de Casablanca, por el plazo de cuatro años.”

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a los Sres. Concejales que votaron en rechazo para que den sus argumentos.

Concejal Sr. Durán: señala que no aprueba el Plan por lo siguiente: primero que todo, el concejal Aranda dice que la directora debe trabajar más con los sectores rurales; si él hubiese leído el Plan completo, dentro de las actividades que tiene el programa de la municipalidad, en ninguna parte aparece reuniones con los sectores rurales.

Segundo, no existe un nexo entre lo que es el diagnóstico comunal, los problemas que tienen los sectores rurales con el Plan.

Tercero, no existen actividades con los sectores rurales, solamente se enfoca al sector urbano de Casablanca.

Cuarto, no sale lo que se va a hacer con las juntas de vecinos, cuáles son las misiones de las policías en este caso de Carabineros e Investigaciones de Chile. A la vez, la oficina de atención a la víctima, que en lo personal da (...), porque la han propuesto mucho tiempo atrás, solamente se hace la parte jurídica, pero no en las duplas sicosociales, sicólogo con asistentes sociales, es importante ver el tema.

Quinto, no aclara en el Plan, qué lo que es los inspectores de seguridad ciudadana, qué es lo que van a hacer, tampoco explica que la corporación cultural de Casablanca con quienes se tiene convenio, cuales son los planes que están haciendo.

Por tales motivos, cree que el Plan carece de errores, falta información, y sobre todo información que la gente pueda entender. Entonces, indica a los Sres. Concejales, que no solamente con haber aprobado; y agradece las observaciones de la concejala Karen Ordóñez, porque lo que está explicando ella es lo que debe tener un Plan de Seguridad. Señala que, esto no es solamente del Plan de Seguridad, se instaló lo que se hizo el año pasado, las cámaras de seguridad; lo que quieren las personas también es ver que se va a hacer, cuál es el trabajo, si tendrán seguridad o no, cómo van a combatir la droga en la Villa San José María, no hay cursos de acción. Entonces, por tal motivo no aprueba el Plan, porque cree que deben dar una explicación y cree que faltan cosas en este Plan y que debe ser bueno para la comuna.

Concejal Sr. Salazar: señala que es la misma situación, insiste que es una irresponsabilidad aprobar el Plan sin haberlo pasado por comisión, es por eso que vota en contra.

Alcalde Sr. Martínez: aclara al concejal Durán que la “corporación cultural” no existe. Al parecer tiene un problema conceptual ahí el concejal, entonces es para que esté al día.



3. VARIOS

3.1. Observación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: reitera que el Plan de Seguridad es un trabajo que hay que hacerlo constantemente, y ahí insta al presidente de la comisión, porque requiere mucho análisis y mucho compromiso de seguir mejorando y perfeccionando; entiende que ese es el compromiso, que el Plan va a ir modificándose en forma constante de acuerdo a todos los antecedentes que se vayan recabando, y obviamente recogiendo todas las opiniones. Entonces, cree que esto no termina acá, sino que insta al presidente de la comisión que los convoque para seguir trabajando en seguridad.

3.2. Observación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: manifiesta una preocupación que tiene hace bastante tiempo, específicamente en sesión del concejo del 12 de mayo, manifestó la preocupación por el desempleo en la comuna. Según el último boletín del empleo trimestral publicado por el Instituto Nacional de Estadística, la tasa de desempleo en la región de Valparaíso durante el primer trimestre alcanzó el 9,1% lo que significa un desempleo en la región de Valparaíso, aumento de 32.56 porcentuales en relación al mismo período del año anterior. En esta medición también está Casablanca, y estos índices son los primeros efectos de la pandemia, se espera que el impacto sea mucho más profundo en los próximos meses; y lo más grave aún, que esta tasa de desocupación en las mujeres alcanzó un 11% mientras que en los hombres la cifra es de un 7,8%. Es por lo anterior, que vuelve a solicitar que en el corto plazo se genere un programa de capacitación e inserción en el mundo laboral, se logre crear las capacidades para nuestros vecinos, especialmente en las mujeres jefas de hogar. Falta entonces poder impulsar una política socioeconómica que articule el grupo de personas desempleadas en la comuna con la oferta laboral, pero que además facilite todas las herramientas de reinserción. Además, solicita que con recursos municipales puedan subvencionar al menos los pagos de servicios básicos a mujeres jefas de hogar o adultos mayores que hoy día están desempleados. En los próximos días harán comisiones de finanzas por lo que le solicita la directora de cultura, para redistribuir los recursos municipales que están destinados a todo el programa cultural y que no han podido desarrollarse. Es por eso que solicita, que se brinde con los recursos que van a quedar disponibles, disponer el apoyo para las iglesias que están hoy día apoyando en todo lo que tiene que ver en la alimentación de los vecinos de Casablanca que hoy día están hoy día apoyando en todo lo que tiene que ver con la alimentación de los vecinos de Casablanca que están hoy día con problemas económicos. Por ejemplo, la iglesia Santa Bárbara inauguró un comedor solidario llamado "El buen samaritano" desde el 27 de abril de lunes a viernes están entregando ciento cincuenta raciones de almuerzo, los cuales se distribuyen en distintos sectores de la comuna, además entregan cajas de mercadería a todos los sectores más apartados y rurales. También hay otras iglesias evangélicas que están dando apoyo en alimentación y mercadería a los vecinos que están más necesitados. Es por eso que solicita que se evalúe la posibilidad de ir en apoyo con estos recursos a las iglesias quienes son las que están distribuyendo y cooperando con los almuerzos, las comidas, y las raciones más básicas para las familias de Casablanca que hoy día están sufriendo por los problemas económicos y de desempleo.

3.3. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: a raíz de una serie de hechos que atentan contra la seguridad de quienes viven en el sector de calle Arturo Prat como lo señalaba anteriormente, les han solicitado los vecinos de este sector la instalación de cámaras de televigilancia en Arturo



Prat con Teniente Merino, ya que ha habido en los últimos días balaceras en el sector, carreras de auto, desordenes, y en ese sector viven muchos adultos mayores. Por lo tanto, es importante imperante colaborar como municipio a través de la instalación de cámaras en ese punto.

3.4. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: por último, a pedido de los vecinos del sector de Villa Santa Bárbara con quienes ha estado en conversaciones, le han planteado la posibilidad de reparar y visitar el sector de Doctor Vildósola donde hay unos socavones que están provocando muchos accidentes, sobre todo en los días de lluvia donde ni siquiera se puede ver donde están situados estos socavones. Por otro lado, es necesario solicitar la regulación del tránsito de camiones con carga pesada que transitan día a día por dicha calle.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto indica a la concejala que tiene toda la razón porque la calle estaba bastante mala, y con las lluvias más se ha ido echando a perder, así que están haciendo un proyecto para arreglarla entera. Señala que tienen todos los proyectos para los pasajes en eso han ido avanzando, y ahora viene el proyecto para la calle de afuera.

Respecto al segundo punto que la concejala tomó, le gustaría que el Administrador Municipal contara cuál es la idea, y los recursos que se están redestinando de los temas culturales para lo que signifique la reactivación comunal. Cede la palabra.

Sr. Jiménez: señala que, para conocimiento para los concejales, en el momento que entró a asumir el cargo de Administrador Municipal, solicitó que se empezara a crear con las Oficinas de Fomento Productivo OMIL, PRODESAL, Turismo también, entendiendo que el turismo es una actividad económica de beneficio para la comuna, un plan de reactivación económico comunal. La idea es poder diagnosticar bien la realidad, lo que va a golpear la pandemia, y anteponerse con planificación al momento que tenga que venir la reactivación comercial de la comuna. Eso implica, y están trabajando con el Secplan también, orientar en proyectos claves que son también del presupuesto municipal poder dar empleo en el momento que se necesita. Como la concejala bien lo menciona, este proyecto incluye la (...) del mundo privado con la búsqueda de empleo a través de la OMIL, fortalecer la OMIL en el fondo para poder tener mejores tiempos de reacción en (...) de personas en pos de empleo. Y, otras estrategias que le encantaría que las pudieran revisar, este plan se lo presentaron la semana pasada en una primera revisión, quiere revisarlo con el Alcalde, y le encantaría lo pudieran revisar con los concejales para incorporar elementos que crean que son importantes dentro del plan. La idea de esto, es poder salir a tiempo con una respuesta cuando se empiece a levantar la pandemia, y puedan tener mayores flexibilidades, poder tener la estrategia concreta de cómo van a reactivar el comercio y la economía de la comuna mejorando los posicionamientos de empleo entre otros.

Concejala Srta. Ordóñez: le parece perfecto.

Alcalde Sr. Martínez: sobre el mismo punto, están apurando todo lo que significan licitaciones importantes que van a significar en el minuto que pase un poco esto, trabajos en la comuna; porque hay proyectos tanto municipales como regionales que significan una inversión de dinero muy importante para la comuna. Y, no deben olvidar que en Casablanca, gracias a que no están cuarentenados totalmente siguen las obras funcionando, se sigue trabajando y se sigue dando trabajo. Están con lo que es Chacabuco Portales, están con la construcción del hospital, están con las construcciones de las cuatrocientas casas de la Constructora Armas, se están terminando recién los edificios de la plaza Gabriela Mistral, se empezó a trabajar en lo que significa el arreglo de la cancha Santa Bárbara y los camarines, terminan en estos días las licitaciones del Polideportivo que ya se van al Gobierno Regional para su aprobación. Pero, lo importante es que haya obras, que haya trabajo, y que eso les de empleo. Por otro lado, una de las actividades importantes de Casablanca son los temas agrícolas como siempre, las lecherías se han transformado un mejor negocio porque van a seguir funcionando, se empezaron las podas en la parte



agrícola. Y, otro de los temas importantes en lo que significa economía de Casablanca tiene que ver con el transporte, y el transporte hasta el minuto en gran parte ha seguido manteniéndose porque el país necesita seguir moviéndose. Eso básicamente quería decirle a la concejala Ordóñez. Pero sí están preocupados, y la línea no será estar constantemente a través de una caja de mercadería, sino que potenciar para cuando el país empiece a moverse. Ser los primeros, porque eso les va a dar una oportunidad única, en el sentido de que Casablanca que había apostado tanto al turismo, que es de las cosas que están más afectadas hoy en día, son un turismo con espacio, con partes grandes que no necesitan aglutinaciones de personas; no es como el turismo en una ciudad, el turismo acá tiene mucho más espacio, y eso va a ser una ventaja comparativa para el desarrollo de Casablanca.

Concejal Sr. Salazar: un alcance, donde cree que el Alcalde está equivocado donde dice que hoy en día en las empresas hay mucho trabajo, sí, pero el ochenta por ciento vienen de afuera. Ahora, tienen como está diciendo el Alcalde, haciéndose cuatrocientas casas, que no se olvide que a esas cuatrocientas casas hay gente que vino de Santiago, de Quilpué, habían como quince personas contagiadas con el covid, incluso se contagiaron algunos casablanquinos trabajando ahí. Es decir, está bien las políticas que dice el Alcalde que se está haciendo, ojala se hicieran de las empresas contrataran gente de Casablanca y no gente de afuera; porque no sacan nada en decir que hay muchos trabajos que se están haciendo, pero hay que ver cuánta gente viene de afuera y no están trabajando los casablanquinos.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal que si se contagió algún casablanquino, quiere decir que el casablanquino trabajaba. Ofrece la palabra.

3.5. Observación: Directora Comunal Seguridad Pública.

Srta. Werner: señala que, le parece tremendamente importante y grave que el concejal Durán haya señalado inconsistencia respecto del diagnóstico y del Plan; porque, aquí se hizo un trabajo serio, un diagnóstico que se levantó conforme a todas las indicaciones de la Subsecretaría de Prevención Delito, luego ese diagnóstico fue revisado, y ese diagnóstico justamente el linkeo que pregunta el concejal Durán con el Plan, es que ese diagnóstico establece los objetivos, las metas, las acciones, los mecanismos de control de gestión respecto de la priorización de delitos que propone, y todo es lo que desarrolla el Plan. No entiende al concejal cómo no leyó el Plan, no leyó la enunciación de las actividades por componente, ahí se dice todo lo que está preguntando respecto a prevención del delito, fortalecimiento comunitario, mejoramiento del entorno, de factores de riesgo situacional, donde se consideran los lugares rurales, tienen el mejoramiento de la gestión municipal. Ahora el concejal dice “inspección de seguridad ciudadana”, indica al concejal que aquí no hay seguridad ciudadana, aquí hay seguridad pública municipal, y claramente se necesita el rol de inspección para múltiples funciones, como por ejemplo: certificar los partes que se pueden cursar con las cámaras de televigilancia porque la tecnología y la legalidad les permite hacer aquello. Entonces, de verdad no sabe en qué realidad paralela o con qué óptica se puede leer este plan y no entender que están absolutamente desarrollados cada uno de los puntos, las estrategias, cada elemento y priorización está ultra desarrollado. Entonces, el resto honestamente no quisiera imputarlo a mala fe, simplemente a no haber sabido leer lo que se estaba plasmando en el Plan; porque quizás hay que leer un poco más de la literatura concerniente a la seguridad para darse cuenta que esto cumple con todos los requisitos.

Alcalde Sr. Martínez: consulta a la directora si invitó al concejal al consejo de seguridad comunal.

Srta. Werner: responde que por supuesto, tiene el correo registrado del concejal, y se le hizo la invitación como a cada uno de los miembros; así como sí se hizo la comisión que



estaba reclamando el señor Durán y se escuchó a la UNCO en esa misma comisión. Entonces no entiende el afán por levantar temas que no tienen ningún asidero.

Alcalde Sr. Martínez: agrega sobre todo habiendo tenido tanto tiempo para haber podido participar en lo que dice el concejal conocer tanto. Cede la palabra.

Concejal Sr. Durán: agradece a la señora directora por sus palabras; pero como ella dice, en lo personal no está reclamando, no está solicitando para que la literatura se pueda ver bien. Segundo, la Subsecretaría de Prevención del Delito habla sobre la oficina de la atención a la víctima, y le extraña que solamente se vea la parte jurídica y no la parte dupla sicosocial, y si leyó el Plan muy bien, más aún el diagnóstico en la Villa San Patricio participó solo una persona, en las consultas siendo cerca de ciento veintiocho mil habitantes se hace una entrevista solamente a doscientas personas, entonces, significa que la comunidad no participó en el diagnóstico propiamente tal. Y, lo otro que sigue teniendo y cree que tiene experiencia en seguridad, y cree que por respeto a la directora no seguirá hablando más de este tema, ya que ya se votó, ya se zanjó y se verá la forma para seguir trabajando. Así que, indica a la concejala Ordóñez que toma el guante y seguirán teniendo reuniones, espera para este viernes poder citar y poder trabajar.

3.6. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: señala que ha hecho tres documentos sobre los cuales ya habló con el secretario y se los hará llegar al Alcalde. El primero es el oficio N° 12 que habla relación con la cancha de rayuela de Lo Orozco. Al respecto, ya lo ha hablado en el concejo anterior, sobre qué pasó con los cercos, y hoy día está preguntando si la mala ubicación de los cercos es de responsabilidad de la empresa constructora o bien de la municipalidad, por cuanto aún no se ha hecho absolutamente nada y tampoco se ha hablado con los dueños. Segundo, hay más menos siete a ocho metros, entonces no se tomaron los planos correspondientes, por eso quiere ver la responsabilidad, o de la empresa, o de la municipalidad. La letra b) de su oficio, es que se informe, porqué todavía no se encuentra la campana del quíncho que está en la obra, no se encuentra pintura en las canchas de rayuela, no está la greda, no está pintado el fondo que cae el tejo, segundo no están las bajadas de agua. Por lo que tiene entendido, la empresa solamente ahora quiere colocar las bajadas de agua y terminar la obra. Por tal motivo, solicita al Alcalde que por intermedio a través de este oficio no se reciba la obra, mientras no se encuentre con todas las especificaciones que dice la licitación, y si la empresa no los quiere colocar, que se solicite el cobro de la boleta de garantía.

3.7. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: su segundo documento dice relación con el estudio de agua de Quintay, Oficio N° 13. El año pasado votaron el Plano Regulador, y solicita que se le entregue el informe de la factibilidad de agua que se solicitó para Quintay en esa oportunidad, ya que con el tiempo han sabido que el agua es de mala calidad, es escasa, y segundo en las reuniones el presidente del agua potable manifestó que hace cinco, seis años atrás había problemas de agua. Entonces, si había problemas de agua, cómo llegó ese informe para que como concejo votaran a favor del Plano Regulador.

3.8. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: el documento N° 14 también de esta fecha, ya lo planteó hace dos semanas atrás sobre la protección del estero Los Jotes, a través del medioambiente como santuario de la naturaleza, como un humedal, y esto se puede pedir en base a la ley de humedales urbano que sale aprobado ahora el 17 de julio, pero también a través del Ministerio del Medioambiente. Lo otro, que en el cerro Curauma existe un bosque de



olivillos, en Chile es de la época prehistórica, son aproximadamente seis hectáreas, y la idea es que también pueda ser reconocido como un monumento a la naturaleza, ya que también lo ha pedido Valparaíso, entonces comunicarse con ellos para que estos árboles no se puedan perder por el impacto que tiene, y también por su naturaleza y también para conservar nuestro medioambiente.

3.9. Agradecimiento: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: señala que el Alcalde ahora habló algo de la Santa Bárbara, señala que hace tres años atrás solicitaron un nuevo colector de aguas lluvias en calle Vildósola, ya que esa agua permanentemente está acumulada ahí, y la calle principal es más tarde por tal motivo el agua no corre y permanece inundándose varias veces las casas. Así que, agradecido de Emergencia que ha ido en dos oportunidades a sacar el agua a petición de los mismos vecinos.

3.10. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: por último, señala que el Oficio N° 15 dice relación que hace un tiempo atrás le manifestó al Alcalde que indistintamente de sus diferencias políticas debieran trabajar para ayudar a la gente que hoy día está sufriendo de Covid. Hace veinte días atrás, y está grabado, le manifestó al Alcalde que iba a mandar un documento con personas que tenían Covid, previa autorización de ellos, para que el Alcalde los pudiese ayudar como municipalidad. Señala que mandó este documento al cual se hizo caso omiso, se le negó la ayuda a la gente lo cual habla muy mal de la municipalidad, ya que de una u otra manera a estas personas no las llamaron por teléfono, no fue una asistente social, y eran dos familias con covid. Entonces, en este documento está pidiendo que se le informe porqué no se le llamó por teléfono, porqué no se le ayudó, sabiendo que son pobladores de Casablanca, son habitantes, son personas y como todos, necesitan ayuda más aún si están enfermos con el covid.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, le parece muy extraño.

Sr. Rivas: interviene señalando que se comunicará del punto que menciona el concejal.

Alcalde Sr. Martínez: señala que sería bueno, porque estas cosas que se tiran al aire, que hay dos familias, que no se dan los nombres, que no se sabe, y cuando se ha estado siempre encima del tema, da para que haya comentarios que en definitiva tiene un origen falso. Así que quiere conversarlo bien con la Dideco Sra. Luz María, y que el concejal les diga quienes son las personas para revisarlo.

Concejal Sr. Durán: al respecto, informa que nunca dio los nombres porque es un tema muy delicado, y solamente lo dio a través de un documento que envió a Dideco, a esas personas que estaban, no se les llamó por teléfono, no se envió una asistente social para ver si estaban efectivamente enfermas o no. Por eso, cree que es preferible que el Alcalde lo vea, pero que se lo informen por escrito porque en la municipalidad no se les dio la ayuda necesaria. Reitera que había dos familias, una de Lo Vásquez y la otra de Tapihue, y mandó los nombres con autorización de ellos, ya que ellos lo llamaron para que los pudiera ayudar, están los nombres, apellidos, carné de identidad y teléfono, datos que mandó a la directora de Dideco.

Srta. Godoy: solicita al Alcalde que le gustaría que le dieran los nombres. Informa que han atendido a todas las personas con covid, han tenido una coordinación con el hospital, tienen reunión una vez a la semana, y el hospital les envía información de todas las personas que están con covid positivo. En algún minuto, mandaban a cuarentena a las personas que estaban con sospecha, pero no tenían esa información, luego ya se les fue entregando. Informa que tiene el registro de todas las personas que estuvieron con covid y que la trabajadora social las fue a visitar a la casa. Así que le gustaría saber si el concejal



no quiere dar los nombres aquí en público, que le mande los nombres por interno para poder responderle.

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que parece que no escucharon o bien no se dio a entender muy bien. Reitera que mandó un documento a Dideco, y ahí están los nombres y teléfonos. Cuando en concejo en su oportunidad le dijo al Alcalde que le iba a mandar una relación de personas que tienen el covid porque no se pueden dar los nombres porque es algo privado. Entonces, que lo perdonen, pero alguien leyó mal, o no vieron el documento, porque lo mandó con nombre, apellidos y teléfonos. Por tanto, indica a la señora directora con mucho respeto, solicita que le den una respuesta, porque más encima lo está mandando por documento para que le hagan un informe quien no prestó la ayuda. Y, por último si manda el documento y en Dideco tienen la duda si es la verdad o no, porqué no llaman por teléfono, porqué no va un asistente social a verificar. Entonces, cree que a lo mejor la señora directora no vio el documento, por eso la entiende perfectamente.

Sra. Godoy: indica al concejal que la vía no es él para indicarle cuáles son las personas que están con covid positivo o no, si le pueden hacer varias derivaciones solicitudes, pero aquí el canal formal es el hospital. Porque, el concejo comprenderá, que con todo el recurso humano que tiene, no puede andar mandando trabajadoras sociales por el por si acaso, necesita algo formal y eso se lo entrega el hospital. Se preocupará de ver el correo del concejal y le responderá.

Concejal Sr. Durán: agradece al Alcalde, pero cree que es concejal y lo mismo que los otros concejales elegidos por la gente, muchas veces la gente se comunican con ellos porque llaman a la municipalidad y no contestan nunca. Y, cree que aquí, a pesar de que la pobreza es inmensa, y si se tiene un problema de esta naturaleza, es mayor todavía; entonces deben tener una empatía por nuestros ciudadanos. Entonces, quiere saber porqué no se prestó la ayuda, y no es “por si acaso”, si una persona dice “tengo el covid” no cree que esté inventando con su vida para poder conseguir una caja de mercadería y que lo puedan ayudar. Simplemente eso, y termina con esto, total ya lo pidió por documento y no va a entrar en polémica.

3.11. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

Concejal Sr. Aranda: saluda al Alcalde, a todos los directores, a todos los concejales, y también a toda la comunidad de Casablanca que los ve a través de los medios de comunicación que transmite la concejala Karen Ordóñez. En el sentido con los pacientes covid, a lo menos la información que ha recibido como concejal y también como funcionario de salud que le envían muchos correos; lo que hace, lo informa rápidamente por teléfono o va personalmente a la municipalidad para llevar los casos, en ese sentido todos han sido resueltos de forma inmediata. No lo hace por documento, porque en realidad hoy día los documentos donde quedan escritos los nombres de las personas no es bueno; lo bueno es la privacidad, y eso se logra cuando se va directamente a la municipalidad a solicitar la ayuda para esas personas. En lo personal, le agradece a la Dideco porque todas las personas que ha derivado con covid, los ha visitado la asistente social, la caja de mercadería y el kit.

3.12. Comentario: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

Concejal Sr. Aranda: señala que a principios de verano, se reunió con el director de Obras para ver la reparación de la calle Constitución que está antes de llegar a Padre Hurtado viniendo desde la ruta 68 donde había un salto, le parece que lo están reparando, lo cual quiere decir que por lo menos el director de Obras acogió la petición que también la hizo por concejo.

3.13. Observación y solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.



Concejal Sr. Aranda: comenta que, son concejales de esta comuna, pero no pueden estar ajenos a lo que está pasando hoy día en el país. El Presidente de la República hizo el otro día un anuncio de un tremendo paquete económico para la clase media que no existe en nuestro país, en lo persona no conoce la clase media. Un montón de medidas económicas que parecen inaccesibles a cualquiera de la gente que hoy día tiene necesidades y están viviendo en la tremenda pobreza. Sin embargo, el Alcalde como es Alcalde de derecha, se diga al Presidente que por lo menos se haga accesible los documentos a la gente, porque hoy día todos y cada una de las personas que postulan a los beneficios tras la vía online con la clave única no tienen ningún beneficio, si se toman diez personas, del paquete económico que anuncia el Presidente de la República, a ninguno le sale que tiene beneficio. O sea, de que están hablando, un Presidente que ofrece medidas económicas pero que no les llegan a la “clase media” que no existe. Entonces, le ha tocado trabajar bastante, porque la gente lo llama diciéndole “usted concejal que tiene computador y puede entrar a esto, porque yo no sé leer, no sé escribir, puedo saber si tengo algún beneficio”, se revisa pero no hay beneficio, de diez le tocará a uno. Entonces, dónde están esas medidas económicas que dice el Presidente de la República que no les llega a la clase trabajadora, que no logra entrar la gente. En ese sentido, consulta al Alcalde si existe posibilidad para que como municipio se demarquen de este Gobierno el no apoyo a la gente, el tener dos asistentes sociales en Dideco para que puedan ayudar a la gente que no tiene computador, que no tiene internet, que no sabe entrar a postular a estos beneficios “fantasmas” porque no están. Invita a los Sres. Concejales que entren a la plataforma, primero ver si pueden actualizar la ficha social de hogares que es imposible, y luego ver si tienen algún beneficio de la ayuda social de emergencia que ofrece el Gobierno. En ese sentido, cree que hay que marcar la diferencia como comuna y ayudar a aquellos que no tienen internet, que no tienen computador, o que no saben leer, para eso cree que pueden tener recursos y poner dos asistentes sociales a trabajar específicamente en ese tema, en el tema que la gente hoy día no puede acceder. Y, le gustaría que el Alcalde, y siendo Alcalde de derecha cercano al Gobierno, pregunte cómo los casablanquinos pueden postular a estos beneficios. Segundo, todos los concejales presentes tienen diputados y les pueden pedir, en su caso, ha llamado o “wasapeado” a tres diputados de nuestra comuna, la diputada Hoffmann, el diputado Torres, y el diputado Díaz, porque hoy día se vota un proyecto tremendamente importante en el Congreso que tiene que ver, para que los trabajadores y las trabajadoras puedan retirar el 10% de las A.F.P. Y, si no presionan a nuestros diputados que son de este distrito, que son de Casablanca, jamás van a lograr que los trabajadores tengan el 10% de sus pensiones, que ellos se las ahorraron. Hoy día los trabajadores no quieren que se les dé permanentemente cajas o bonos, quieren sus dineros, ese dinero hoy día se está trabajando en el Congreso; le respondió el diputado Díaz, y le dice que él va a votar a favor del proyecto del 10%, pero les dicen a la gente que van a tener pensiones miserables los que sacan el 10%, por Dio, si la gente tiene pensiones miserables hoy día. El año pasado, hasta antes de fin de año, los trabajadores habían perdido casi cinco millones por las pérdidas que tuvieron las A.F.P. y hoy día no se les puede dar un millón de pesos, dos millones de pesos porque van a tener jubilaciones paupérrimas, si el año pasado perdieron cinco, seis millones; y quienes tienen profesiones hoy día y estuvieron en el fondo perdieron seis millones. Entonces, indica al señor Alcalde porqué como comuna no pueden presionar a nuestros parlamentarios, el Alcalde a su parlamentaria, en lo personal a los suyos, el concejal Salazar a los de ellos para que se les entregue a los trabajadores el 10% en el proyecto de ley que está en el Congreso hoy. Eso le pide al Alcalde, y hay que decirlo en este concejo y en todos los concejos de Chile porque son dineros de los trabajadores. Y siguiendo con lo mismo, hoy día también ingresa otro proyecto más al Congreso, que tiene que ver con entregarle más atribuciones a los directores de Obras y a los Alcaldes incluso sin participación ciudadana modificando la Ley General de Urbanismo y Construcción. Entonces, parece que están en un mundo inmerso muy pequeño en Casablanca en que no



pueden hablar los temas nacionales. Cree que como Casablanca tienen que presionar por esto, porque parece que hoy día hay un aprovechamiento de la situación que está viviendo el país donde están todos metidos con el covid, y en el Congreso les meten leyes por debajo que van a ser probados. Imagínense, el director de Obras podrá hacer lo que quiera sin la necesidad de la participación ciudadana, y solamente con la aprobación del Alcalde, eso es un proyecto que hoy día está (...). Por eso es importante que quienes están acá en el concejo, mencionen a sus diputados para que puedan votar este proyecto de la entrega del 10% de los trabajadores en pagarle ellos. Señala que, en este país, y el Alcalde que representa al sector económico más rico de nuestro país, se les dijo a todos los chilenos que son los empresarios los que mantienen el país, que son los empresarios los dueños de la riqueza, y si se fijan lo que están diciendo los economistas en nuestro país. Los economistas dicen que si los trabajadores sacan la plata, los fondos de A.F.P. la economía quiebra, entonces la riqueza y la producción de este país no es de los empresarios es de los trabajadores. Entonces, con la plata de los trabajadores este país crece, y no con la plata de los empresarios como se ha dicho históricamente; que el empresario es el que mueve la economía, que el empresario es el que pone la plata, y que el empresario es el de la producción. Le parece que no es el empresario es el trabajador con su ahorro previsional el que sostiene el país.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar: respecto a lo dicho por el concejal Aranda, señala que ellos también han hablado con sus parlamentarios con quienes también han tenido reuniones online, y cree que un parlamentario Rodrigo González ha sido uno de los gestores para que les devuelvan el 10%, y eso está claro se lo puede informar y de las reuniones que han tenido con él junto al concejal Durán. Lo otro que quiere decir, sobre las empresas que dice el concejal Aranda, sobre los que tienen plata es muy cierto, claro que las grandes empresas han ocupado toda la plata de los fondos; y el porqué no la quieren dar el 10%, es porque ese diez por ciento no existe, toda esa plata está metida en la bolsa, en el extranjero, y cree que hoy día no tienen la capacidad de pago de ese diez por ciento hacia los trabajadores, que va a salir y tienen que devolverle esa plata a los trabajadores. Pero, cree que para allá va la cosa, que ese diez por ciento tiene que devolverse a los trabajadores.

3.14. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

Concejal Sr. Salazar: señala que la gente que viene a preguntar al municipio, de las dos mil ciento noventa cajas que llegaron del Gobierno, hoy día la gente va a pedir mercadería y se les dice que no hay cajas, y que solamente las cajas que da el municipio para mucha gente ya se le había dado. Le recuerda al Alcalde que ellos firmaron y votaron cincuenta y dos millones de pesos para que se compraran tres mil cajas que hoy día están llegando. Entonces, esas cajas son del covid, no es parte de la municipalidad que da esas cajas, es parte del problema del covid porque se sacó plata de la remesa que llegó del gobierno. Entonces, porqué dicen en la municipalidad que ya no hay cajas que se terminaron, cree que el Alcalde en la radio dijo lo mismo; si tienen tres mil cajas más que son del covid, y eso no es lo que compra la municipalidad y le daba a la gente cada seis meses una caja. Entonces, le llega mucha gente diciéndole “Jano nunca han pasado por la parte mía”, la Villa Comercio” jamás han ido a visitar la villa Comercio, jamás ha ido a otras poblaciones, gente que viene todos los días. Entonces, se preguntan dónde están esas cajas, es decir, si de diez personas que vienen a nueve no le han dado; entonces se dice que a todo el mundo le han dado las cajas. Por tanto, cree que hay que hacer un buen análisis, la otra vez dijeron, porqué esto no lo veían con la UNCO, con las juntas de vecinos ya que saben las necesidades de su gente, de su barrio; cree que eso debiera verse ya que hay mucha gente que necesita.

Alcalde Sr. Martínez: consulta al concejal, para quiénes son las cajas.

Concejal Sr. Salazar: responde que para los que tienen necesidades.



Alcalde Sr. Martínez: señala que bien, son para los que tienen necesidades. En segundo lugar, el Gobierno mandó cajas para todos, no, mandó dos mil doscientas cajas las cuales ya fueron entregadas. De esas dos mil doscientas cajas llevan como municipio más de siete mil cajas entregadas, cinco mil más de las que entregó el Gobierno.

Concejal Sr. Salazar: interviene señalando que también se aprobaron tres mil cajas más que todavía no se están entregando.

Alcalde Sr. Martínez: señala que el problema está, en que mucha gente piensa que aún cuando sus condiciones sean las mismas, y no tienen grandes necesidades a cada uno le corresponde una caja y no es así. Esto es para ir en ayuda de las personas que perdieron su trabajo en sus casas, que no tienen como alimentarse, que lo están pasando mal, independiente de los ingresos que ellos tenían. Porque, había un desbarajuste en que había gente que siempre dependía de la municipalidad y se les entregaba cajas y a esa gente se le sigue apoyando. Pero, también hay un montón de gente que no dependía de la municipalidad, que dependía de su trabajo, y esas personas teniendo una ficha social distinta, hoy en día están con problemas para muchas cosas, y también se les está apoyando.

Concejal Sr. Salazar: señala que conoce la villa Comercio y hay gente que no está con trabajo y no se le ha dado nada, y se le dice que la ficha la tiene muy alta. La otra vez conversaron en concejo, y no se ha olvidado cuando le dijeron al Alcalde sobre la plaza de los pimientos, de la feria que había que ayudar a esa gente también porque ellos viven el día a día, y a mucha gente ni siquiera los han visitado. Es por eso que le decía al Alcalde, que por intermedio de la junta de vecinos es más acorde porque tienen más conocimientos de los vecinos que hay.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que están haciendo el trabajo, la comuna no es chica, no son pocas personas, van a llegar ahora tres mil y tantas cajas más y siguen constantemente entregando. Pero, lo importante es que la señal de los concejales sea la siguiente, indica al concejal Salazar que no es una caja por casa, no es una caja por cada familia, es una caja a las familias que efectivamente lo necesitan; porque es muy fácil salir por ahí, y no lo está diciendo por el concejal Salazar, y decir “le trajeron su caja, le entregó la municipalidad su caja”, y si la persona sigue con los mismos ingresos, y si claro, a todo el mundo le sirve una caja nueva, pero y si las condiciones son las mismas. Cree que se debe ayudar a los que efectivamente están afligidos y pasándolo mal por una realidad que está viviendo el país.

Concejal Sr. Salazar: entiende al Alcalde, pero no a todos les ha llegado.

Alcalde Sr. Martínez: insiste que tienen que ser lo suficientemente claros de decirle a la gente que a no todos les va a llegar la ayuda, pero que se está trabajando para que le llegue a todos los que la necesitan, ese es el punto.

Concejal Sr. Salazar: indica al Alcalde que no se dé la ayuda a aquellos que no necesitan, porque hay mucha gente que se le está dando y que no necesita; es por eso que vuelve a insistir que debió haber sido manejado por la junta de vecinos.

3.15. Consulta: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

Concejal Sr. Castro: señala que tal como lo indicó la concejala Ordóñez, la preocupación por la alta tasa de cesantía; a raíz de lo mismo y esta pregunta se le escapó y la tuvo que haber planteado en el mes de junio, en qué situación está la gente que desarrolla labores tanto en el ámbito deportivo como cultural, contratos con la municipalidad que habitualmente ven por los informes que son de enero a junio, y luego de julio a diciembre. Consulta, en qué situación están los monitores de nuestra comuna.

Alcalde Sr. Martínez: responde informando que en general tanto lo que son los monitores desde el punto de vista deportivo como cultural, se han preocupado de que ellos sigan a través de talleres pero que los van haciendo vía online.



Concejal Sr. Castro: consulta si entonces en la actualidad ellos cuentan con contrato de julio a diciembre.

Alcalde Sr. Martínez: responde que, así es.

3.16. Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

Concejal Sr. Castro: respecto a las cajas que se ha conversado, y que les tocó como comuna todo el tema de Valparaíso, San Antonio, Viña del Mar, donde ellos tuvieron que hacer esfuerzo mayores por la entrega de las cajas. Pero, la primera partida de estas cajas en un sector rural se entregó en una parte no más, situación que se le acercó un vecino para consultarle porqué se entregó en una parte nada más, ya que sus padres adultos mayores no habían recibido. Lo consultó a los días después con Paula Valdés, a quien le planteó la inquietud, y le dijo que estaba por llegar otra remesa con relación a esas cajas, y el día viernes se topó con el hijo de esos adultos mayores del sector rural, y le indicó que le había llegado la caja. Cree que, a veces para muchos una caja no significa nada, pero para otras familias es sumamente importante, y así como se viene haciendo hace un par de meses, que el señor Alcalde cuente con toda su disposición para los ajustes presupuestarios necesarios de seguir ayudando a nuestra comunidad, y ojalá que todos por lo menos tuvieran una vez la ayuda, sería sumamente importante. Así que, lo agradece y lo conversará con Paula también porque se tomó en cuenta la otra mitad la zona rural y se hizo entrega, que a veces por una diferencia de metros no llegó, pero se encontró con esa grata noticia, que la gente sobre todo de las zonas rurales lo agradece bastante, independiente de que en las últimas semanas ha sido complicado por la situación de cuarentena en las grandes ciudades.

A propósito de lo mismo, agradece al Alcalde por su iniciativa con respecto a las patentes para las pequeñas y medianas empresas; ha tenido la oportunidad de conversar con comerciantes que algunos no estaban al tanto de esta postergación de la patente. Incluso, han podido ver en las últimas semanas que en las grandes ciudades también han tomado ese acuerdo, pese a que ellos tienen la voluntad por supuesto de a fin de mes cancelarla, pero dicen que ya es un alivio la postergación de este pago sin multas ni intereses lo cual agradecen bastante.

3.17. Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

Concejala Sra. Ponce: señala que ha escuchado atentamente todos los puntos varios, todo lo expuesto en el día de hoy, y la verdad de las cosas, lo que más le sorprende es que hoy día se ve tanta polémica, tanto populismo en tantas cosas; y lo que dijeron el día uno cuando comienza toda esta emergencia sanitaria en nuestra comuna, su propuesta y sugerencia siempre fue alinearse transversalmente y trabajar con la primera autoridad que en este caso es nuestro Alcalde Rodrigo Martínez, cosa que hoy día en muy pocos concejales se ve. Si bien es cierto, señala que esta pandemia dejó de manifiesto mucha vulnerabilidad, necesidad y mucha problemática social, dejó de manifiesto la falta de trabajo que transversalmente no quisieron los parlamentarios, y hoy día todos apurados están sacando de sacar leyes y tratando de hacer la pega. Cree que, aquí no todo es culpa de nuestro Gobierno Sebastián Piñera, aquí se ha dado de manifiesto las soluciones entre distintas cosas, y quienes son los que se oponen muchas veces. Deben recordar que la derecha no tiene mayoría en el Congreso y se han obstaculizado muchas cosas con respecto a lo que decía también el concejal Fernando Aranda en los cuales también sí han tenido contacto con sus parlamentarios. A diferencia del concejal Aranda, en lo personal ha hecho una campaña muy anónimamente con diferentes vecinos y vecinas de distintas edades, en la cual tiene un listado de más de cincuenta personas que ha podido postular y facilitar la gestión del ingreso familiar de emergencia, de los cuales uno no ha resultado, el resto todo sí, y a todos se les ha cancelado ya incluso algunos resultaron automáticos, otros la primera cuota, segunda y tercera, otros de la segunda y tercera, pero a todos se les ha



dato solución. Respecto a la oficina de social, ha tenido una coordinación igual que el concejal Aranda, semanalmente con la Dideco y con algunas asistentes sociales con quienes también han podido facilitar y actualizar el registro social de hogares, lo cual también ha sido fundamental para que la gente pueda recibir su ayuda. Eso con respecto al trabajo social y que ha podido coordinar directamente con la directora de Dideco, que ayer también fue a verla y le dijo que está trabajando en diferentes listados que han hecho llegar diferentes concejales, incluso aparece el listado de la Villa Comercio, de la Villa Nuevo Amanecer, y así un sinfín de personas a las cuales están evaluando para ver cuál es su ficha para que a todos les pueda llegar su caja de mercadería o diferentes ayudas, tanto pañales, leches, materiales que ahí ha podido en lo que a su persona respecta y a su gestión, coordinarlo junto a la directora Dideco. Lo que sí, quiere hacer un llamado a la empatía, a la solidaridad con nuestra gente y con nuestros vecinos. Le ha tocado hacer algunas visitas y obviamente con todo el cuidado con los vecinos, y quiere el llamado a que por favor no se mienta a la gente. Comenta que le ha tocado recibir la información que el concejal Durán dice que a todos se les tiene que entregar una caja de mercadería mensual, a quien respondió que ni con todos los dineros que puedan proyectar o financiar eso es imposible. Aquí lo que decía el Alcalde, se está llegando con la ayuda a la gente que perdió su trabajo, que está con necesidades, al adulto mayor se han hecho diferentes campañas. Ahora, hoy día, por las diferentes redes sociales le ha tocado ver una campaña que el concejal Durán está haciendo para comprar cajas de mercadería y gas; o sea es una campaña que hoy día el concejal podría haberla manifestado en el concejo municipal, es una campaña en la cual el concejal anuncia un trabajo, el cual todos los concejales han hecho a través de financiamientos municipales y de todas las fiestas. Porque, hay que recordar que hace poco aprobaron todo el financiamiento de las fiestas de la vendimia, de las fiestas costumbristas, han hecho un trabajo arduo entre todos los concejales para hacer la compra de gas, para hacer la compra de todas las cajas de mercadería. Entonces, le pide por favor al concejal Durán que no le mienta a la gente, porque él dice que el que designa los lugares para las cajas de mercadería del Gobierno es del Alcalde, y eso no es así, eso viene desde Gobierno Regional. Por tanto, que no se juegue con la necesidad y la vulnerabilidad de las personas, aquí todos transversalmente, la mayoría por lo menos, se han alineado y están tratando de facilitar las cosas. Entonces, no hay que mentir, acá a la gente no les va a llegar una caja de mercadería mensual, aquí todos los dineros y el financiamiento de las fiestas, lo dice porque la gente se lo ha manifestado. Por tanto, que no se falte el respeto al trabajo del resto de los concejales, y que de verdad sí están haciendo la pega. Indica al Alcalde que, esto quería dejar en claro porque aquí sí se está haciendo el trabajo. Y, quiere agradecer también al jefe de operaciones don Claudio Espinoza, con quien también han podido coordinar bastantes ayudas y soluciones a la comunidad que es lo que hoy día tienen que dar.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:30 Hrs.

Observaciones:



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

ILSE PONCE ÁLVAREZ
CONCEJALA

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA
CONCEJALA

IVÁN DURÁN PALMA
CONCEJAL

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS
CONCEJAL

RICARDO CASTRO SALAZAR
CONCEJAL

OSCAR SALAZAR CATALÁN
CONCEJAL

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por la unanimidad del H. Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria remota N° 1.222 de fecha 14 de julio de 2020.

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL